



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
Dirección de Administración y Finanzas

Vallenar

18 AGO. 2016

Decreto Exento

2431 /

Vistos:

1.- El Decreto N° 2260 de fecha 15 de julio del 2016, que contrata en calidad de Prestador de servicios a don (ña) María Estela Morales Lobos Rut N° 16.468.137-8.

2.- El Memo N° 13 de fecha 01 de Agosto de 2016 del Departamento de Contabilidad.

3.- Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio del año 2013 de la Alcaldía que delega facultad de Firmas por "Orden del Sr. Alcalde".

4.- Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones

Decreto

1°. - Póngase Termino a contar del 01 de Agosto del 2016 la Función de Apoyo Administrativo en el Departamento de Contabilidad, dependiente de la Dirección de Administración y Finanzas a doña **María Estela Morales Lobos Rut N° 16.468.137-8, Prestador de Servicios.**

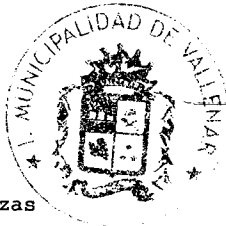
2°. - Destinase a contar del 01 de Agosto del año 2016 a Don (ña) **María Estela Morales Lobos Rut N° 16.468.137-8, Prestador de Servicios.,** a cumplir Funciones de Apoyo Administrativo en el Departamento de Cobranzas, dependiente de la Dirección de Administración y Finanzas.

3°. - Tómese conocimiento por la Dirección de Administración y Finanzas para los fines que haya lugar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE

➤ **Por Orden del Sr. Alcalde Firman:**


NANCY ELIZABETH FARRAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




PABLO ALFONSO LANAS TRASLAVIÑA
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

DISTRIBUCION:

- Dirección de Administración y Finanzas
 - Dirección de Control
 - Carpeta Personal
 - Archivo Oficina de Partes
- PAI/NEFR//HECP/cgtt.-

Departamento de Personal.-